

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 116/99 (MDE 30/15/99/s, del 21 de mayo de 1999) - Temor por la seguridad**TÚNEZ Defensores de los derechos humanos objeto de creciente persecución**

La vigilancia y el hostigamiento de que son objeto en Túnez los defensores de los derechos humanos se han intensificado una vez más.

Los defensores de los derechos humanos y los abogados que se ocupan de cuestiones de derechos humanos son víctimas en Túnez de hostigamiento e intimidaciones constantes, e incluso de detención y encarcelamiento. Cada vez son más los miembros de la Sección Tunecina de Amnistía Internacional que sufren también esta persecución a pesar de que no trabajan sobre cuestiones de derechos humanos relacionadas con Túnez.

Los miembros de Amnistía Internacional de Túnez, incluido el presidente del Comité Ejecutivo Internacional de la organización, están sometidos a vigilancia constante. La policía vigila continuamente la oficina de Amnistía Internacional en Túnez.

A algunos miembros de la organización les han cortado el teléfono e interceptado o interferido el correo normal y electrónico, y otros han sido interrogados por agentes de seguridad vestidos de civil sobre las reuniones y demás actividades de la Sección Tunecina. También se ha ejercido presión sobre algunos de ellos para que «cooperen» con las fuerzas de seguridad proporcionando a éstas información sobre tales reuniones y actividades.

A los interrogados por agentes de seguridad les dijeron que iban a tener más problemas si no «cooperaban» o si continuaban participando en las actividades de la Sección Tunecina.

Amnistía Internacional y otras organizaciones internacionales de derechos humanos han expresado muchas veces preocupación por el hostigamiento y las intimidaciones constantes que sufren en Túnez los defensores de los derechos humanos. Asimismo, han pedido a las autoridades tunecinas que pongan fin a tales prácticas.

En un comunicado de prensa emitido el 18 de octubre de 1999 (índice AI: MDE 30/35/99/s), Amnistía Internacional manifestó: «Las autoridades tunecinas no desaprovechan ninguna oportunidad para reiterar públicamente su compromiso con la protección y promoción de los derechos humanos, pero en vista del acoso que sufren los defensores de los derechos humanos, este discurso suena cada vez más hueco».

INFORMACIÓN GENERAL

En los dos últimos años, las autoridades tunecinas han sometido a creciente hostigamiento a los defensores de los derechos humanos por sus actividades de defensa de los derechos humanos y las libertades civiles. Algunos han sido detenidos, y muchos son objeto de vigilancia constante. No sólo ellos, sino también sus familiares, están sometidos a hostigamiento, intimidaciones y vigilancia permanentemente.

Jemais Ksila, vicepresidente de la Liga Tunecina de Derechos Humanos (*Ligue tunisienne des droits de l'homme*, LTDH), fue puesto en libertad condicional el 22 de septiembre de 1999. Había sido detenido en septiembre de 1997, tras hacer una declaración sobre la situación de los derechos humanos en Túnez, y condenado a tres años de prisión.

Radhia Nasraoui, abogada defensora de los derechos humanos, sufre hostigamiento constante desde hace varios años debido a su trabajo. En marzo de 1998 fue acusada, junto con un grupo de estudiantes a los que estaba defendiendo, de vinculación con el Partido Comunista de los Obreros Tunecinos (*Parti communiste des ouvriers tunisiens*, PCOT). Presentaron contra ella cargos como vinculación con un grupo terrorista, instigación a la rebelión y difamación de las autoridades, y en julio de 1999 le impusieron una condena condicional de seis meses de cárcel. Su familia está bajo vigilancia constante, y su hija mayor, Nadia, de 16 años, ha sufrido intimidaciones en muchas ocasiones.

Al doctor Moncef Marzouki, ex presidente de la LTDH; al abogado defensor de los derechos humanos Najib Hosni, y a varias personas más también les han cortado el teléfono e impedido trabajar. Asimismo, al igual que a más 25 abogados más y que a muchos otros defensores de los derechos humanos, les han confiscado el pasaporte.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en francés, en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades tunecinas a cumplir lo dispuesto en los numerosos tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Túnez tomando de inmediato medidas concretas para garantizar que se pone fin al hostigamiento, vigilancia e intimidaciones de que son objeto los defensores de los derechos humanos y sus familiares;
- instándolas a levantar las restricciones impuestas actualmente a los defensores de los derechos humanos garantizando que se conectan de nuevo sus líneas telefónicas y de fax y se les permite ejercer su derecho a la libertad de circulación dentro y fuera del país;
- instándolas a adoptar medidas efectivas para garantizar que los defensores de los derechos humanos están protegidos y pueden realizar sus actividades y ejercer su derecho a la libertad de expresión y de asociación sin sufrir intromisiones, intimidaciones ni persecución.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente de la República

Président M. Zine El Abidine Ben Ali
Président de la République
Palais Présidentiel
Tunis/Carthage
Túnez

Telegramas: Président, Tunis, Túnez

Fax: + 216 1 744 721

Tratamiento: Monsieur le Président / Señor Presidente

Ministro del Interior

M. Ali Chaouch
Ministre de l'Intérieur
Ministère de l'Intérieur
Avenue Habib Bourguiba
1001 Tunis
Túnez

Telegramas: Ministre Intérieur, Tunis, Túnez

Fax: + 216 1 340 888

Tratamiento: Monsieur le Ministre / Señor ministro

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Ministro de Asuntos Exteriores

M. Saïd Ben Mustapha
Ministre des Affaires Etrangères
Ministère des Affaires Etrangères
Place du Gouvernement
1006 Tunis, La Kasbah
Túnez

Fax: + 216 1 571 314

y a los representantes diplomáticos de Túnez acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 2 de diciembre de 1999.